



**DECRETO N° 4089 -I**

**LAJA, 20 de noviembre de 2012**

**VISTOS:**

- 1.- Informe Técnico N° 174 de fecha 20 de noviembre de 2012, emitido por el Encargado de Administración del DAEM, sobre Locomoción (bus para 45 personas), colaciones y almuerzos para Gira de estudios "Lota Sorprendente" de la escuela G-884, Las Ciénegas de Laja.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°220 de fecha 16 de noviembre de 2012, del Departamento de Educación de Laja.
- 3.- Solicitud de pedido N°1187 de fecha 20 de noviembre de 2012, emitida por la escuela G-884, Las Ciénegas.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contar con Locomoción (bus para 45 personas), colaciones y almuerzos para Gira de estudios "Lota Sorprendente" de la escuela G-884, Las Ciénegas de Laja, cuya adquisición es inferior a las 10 UTM.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo la Locomoción (bus para 45 personas), colaciones y almuerzos para Gira de estudios "Lota Sorprendente" de la escuela G-884, Las Ciénegas de Laja., con Viviana Inostroza Sandoval, Rut: \_\_\_\_\_, por \$395.000.- (trescientos noventa y cinco mil pesos) en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10°, N°8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de Viviana Inostroza Sandoval, por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irroque el presente decreto al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo, ítem 12 "otros gastos en bienes y servicios de consumo", asignación 999 "Otros"; subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo, ítem 09 "Arriendos", asignación 003 "Arriendo de vehículos"; subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo, ítem 01 "Alimentos y bebidas", asignación 001 "Para personas"; del presupuesto vigente del departamento de administración de Educación Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**KARINA SEPULVEDA MORA**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
ALCALDE

VFT/KSM/MMM/PLM/GCF/eup \*20/11/2012.-

**DISTRIBUCION:**

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM